presentar la cantidad de Contratos y/o Facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.
- IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
- Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC
- Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal
- Declaración Jurada de conocer el pliego de bases y condiciones con los requisitos exigidos.

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día lunes 30 de setiembre de 2019 a las 11:00 hs.

El oferente dio contestación a la nota solicitada por el comité de evaluación fuera del horario del plazo establecido.

4.- En fecha 27 de setiembre mediante Nota N° 04 este Comité solicita los siguientes documentos a la empresa **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz).**

- Muestra de los bienes ofertados (con una planilla de respaldo).
- Catálogos de los bienes presentados.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados (con sus respectivas aclaraciones, firmadas y selladas)
- Copias de Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas por la prestación de bienes y/o servicios iguales al objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2017 y 2018, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de Contratos y/o Facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.
- IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
- Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC
- Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal
- Declaración Jurada de conocer el pliego de bases y condiciones con los requisitos exigidos.

El oferente no dio contestación a la nota solicitada por el comité de evaluación hasta la fecha

5.- En fecha 27 de setiembre mediante Nota N° 05 este Comité solicita los siguientes documentos a la empresa **PRINTEC S.A.**

- Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal.
- Análisis de los precios ofertados de los ítems N° 2,4 y 5) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial (20 %).

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día lunes 30 de setiembre de 2019 a las 11:00 hs.

El oferente dio contestación a la nota solicitada por la convocante en el plazo establecido.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este punto será analizado en su momento por este Comité de Evaluación, a fin de determinar si cumplen con las documentaciones presentadas.-

Las documentaciones (formales) que acrediten la Capacidad Legal de los oferentes requeridos en la Carta de Invitación, serán evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE" a los siguientes:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A Cumple /No Cumple	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín) Cumple /No Cumple	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz) Cumple /No Cumple	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas) Cumple /No Cumple	PRINTEC S.A Cumple /No Cumple	ACLARACION
Capacidad legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E. Calificación legal. Prohibiciones de los incs. A) y b) del artículo 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Fueron verificados en el SINARH los representantes autorizados por la empresa para presentar oferta y no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.
Experiencia: *El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas por la prestación de bienes y/o servicios iguales al objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2017 y 2018, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de Contratos y/o Facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Fueron verificadas las copias de contratos y facturas presentados, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

requerido siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado						
Capacidad financiera: *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices* *Para contribuyente de IRACIS.* *Deberán cumplir con el siguiente parámetro:* *a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).* *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).* *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificadas las copias de los balances de estado de resultado presentado, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.
Documentos Varios						
El margen de preferencia a ser utilizado es: *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del* ***Certificado de Origen Nacional****, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora*	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	No aplica, todos los bienes ofertados por los oferentes son importados.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

tope de apertura de ofertas.						
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificados los documentos en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificados los documento en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificados los documentos en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Fueron verificados los documentos en el SIPE, los oferentes se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación
Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	-
Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	**No presenta/No aplica**	-
Muestra, Especificación técnica , precio, análisis de precios ,autorización del fabricante:						
Muestra del bien ofertado	**CUMPLE** **Presenta.**	**CUMPLE** **Presenta.**	**NO CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**NO CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**CUMPLE** **Presenta**	Fueron verificados los documentos presentados por los oferentes conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación
Especificación Técnica de los bienes/catálogos.	**CUMPLE** **Presenta**	**CUMPLE** NO **Presenta**	**CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**NO CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**CUMPLE** **Presenta**	Fueron verificados los documentos presentados por los oferentes conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación
Estructura de precios cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por	**CUMPLE** **Presenta** Conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de	**CUMPLE** **Presenta** Conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018.-	**NO CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**NO CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**CUMPLE** **Presenta** Conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018.-	Fueron verificados los documentos presentados por los oferentes conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	2018.-					
Autorización del fabricante y que la misma cumpla con la cadena de distribución para el territorio nacional.	**CUMPLE** **(en los ítems 2,4 y 5)**	**CUMPLE** **(en los ítems 1,3,6,7 y 9)** **NO CUMPLE (en el ítem 8)**	**NO CUMPLE** **Solicitado por nota y no presenta.**	**CUMPLE** **NO CUMPLE Solicitado por nota y no presenta.**	**CUMPLE** **Presenta**	Fueron verificados los documentos presentados por los oferentes conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación

De esta forma se da contestación a las observaciones realizadas por los oferentes PRINTEC SA y

OBSERVACION: DATA SYSTEMS SAECA por las ofertas presentadas de las firmas Distribuidora Moserrat y Alma Distribuidora, y JV Servicios, en cuanto a las muestras y autorización del fabricante, de los ítems 2,4,5 y 8.

CUMPLE: Los documentos presentados fueron verificados y se encuentran en orden.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que la Firmas **ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz) y JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas) no cumplen** satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Formal, Capacidad Legal y Técnica, solicitados por la convocante y la omisión de documentos requeridos por el comité y **de conformidad al Decreto Nº 21909/03, Art 60. "*Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5)* ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos ….***

Por tanto las ofertas quedan descalificadas y no son aptos de ser considerado en la siguiente etapa

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las Firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín) y PRINTEC S.A.,** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Formal, Capacidad Legal y Técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03 y son aptos de ser considerado en la siguiente etapa.

En base a lo anteriormente expuesto se seleccionara a la primera mejor oferta de cada ítems ofertado, a fin de ser evaluada, como lo establece el Art. N° 61 del Decreto N° 21909/03 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 2 y que expresa lo siguiente: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS DE LAS OFERTAS EN CUANTO A EXPERIENCIA y CAPACIDAD FINANCIERA

1.- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, presenta copias de contratos de los años 2017/2018 por un valor total de Gs: 844.381.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y un mil), cumpliendo en sobremanera con el promedio de 50 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

2.- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)**, presenta copias de facturaciones con entidades privadas correspondiente al año 2018 por un valor total de Gs: 7.754.000 (Guaraníes siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil), cumpliendo en sobremanera con el promedio de 50 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

3.- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **PRINTEC S.A**, presenta copias de contratos, orden de servicio de los años 2018 por un valor total de Gs: 148.685.000 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil), cumpliendo en sobremanera con el promedio de 50 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

Como así también verificamos la Capacidad Financiera de los Oferentes

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS				
DATA SYSTEMS SAECA				
RATIO DE LIQUIDEZ				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	39.980.961.476	48.208.144.423	4,01	1,34
PASIVO CORRIENTE	19.218.502.803	25.033.819.961		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,080336949	1,925720665		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **1,34 %** en promedio

ENDEUDAMIENTO				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	26.259.758.275	30.549.558.760	0,97	0,32
ACTIVO TOTAL	53.777.744.041	63.075.197.336		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,488301597	0,484335524		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,32 %** en promedio.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

RENTABILIDAD				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	5.127.967.067	6.385.490.656	0,67	0,22
CAPITAL	15.550.024.000	18.550.024.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,329772293	0,344230857		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años es del **0,22 % en promedio**.

DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)				
RATIO DE LIQUIDEZ				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	200.343.517	216.118.827	2,00	0,67
PASIVO CORRIENTE	200.343.517	216.118.827		
RATIO DE LIQUIDEZ	1	1		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 0,**67 %** en promedio

ENDEUDAMIENTO				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	26.102.247	32.615.898	2,00	0,67
ACTIVO TOTAL	26.102.247	32.615.898		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	1	1		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,67 %** en promedio.

RENTABILIDAD				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	65.465.676	56.634.136	16,24	5,41
CAPITAL	5.000.000	18.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	13,0931352	3,146340889		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años es del **5,41 % en promedio**.

PRINTEC S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.401.735.606	8.498.963.984	2,56	0,85
PASIVO CORRIENTE	38.434.525.042	3.632.799.278		
RATIO DE LIQUIDEZ	0,218598658	2,339508278		

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,85 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.310.327.382	3.632.799.278	0,92	0,31
ACTIVO TOTAL	8.557.216.043	8.708.469.980		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,503706738	0,417157008		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años es del **0,31 % en promedio**.

RENTABILIDAD				
AÑO	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.665.411.393	824.281.867	1,78	0,59
CAPITAL	1.400.000.000	1.400.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,189579566	0,588772762		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,59 %** en promedio.

Acto seguido se procede a la Evaluación Técnica expuesto en la Carta de invitación criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior y de los documentos de carácter formal – documentos solicitados y o aclaraciones de la oferta presentada por el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín) y PRINTEC S.A.**

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas de la mejor oferta en precio de los Ítems N° 1, 2, 3, 4,5,6,7,8 y 9.-

Ítem N° 1: El oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)**.
Ítem N° 2: El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**
Ítem N° 3: El oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)**.
Ítem N° 4: El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Ítem N° 5: El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Ítem N° 6: El oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)**.
Ítem N° 7: El oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)**.
Ítem N° 8: El oferente **PRINTEC S.A**.
Ítem N° 9: El oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)**.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas).

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61° Métodos de Evaluación** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario N° 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitación del presente llamado, Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03, Original y copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

Las carpetas de las ofertas serán analizadas bajo este criterio y el resultado se detalla como sigue:

ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS QUE DEBERA CUMPLIR LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

ÍTEM N° 1: Mejor Precio a ser evaluada DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)

							DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje	Precio total
1	Toner para fotocopiadora negro (origina)	Toner original para fotocopiadora de la maraca XEROX 3550. No se aceptaran ni recargables ni compatibles, en caja sellada	640.001	768.001	-448.001	4	XERO	USA	450.000	-30%	1.800.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante del treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a

contratación.

Se procede a evaluar el Ítem N° 2:

ÍTEM N° 2: Mejor precio a ser evaluada DATA SYSTEMS SAECA

							DATA SYSTEM SAECA				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje	Precio total
2	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para fotocopiadora CANON IR 1024 IF, No se aceptaran ni recargables nicompatibles, en caja sellada	278.386	334.063	-194.870	5	CANON	JAPON	380.898	37%	1.523.592

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DATA SYSTEMS SAECA** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

No obstante este Comité de Evaluación **no considera aceptable el precio ofertado** aun con la estructura de costo presentado, (sobrepasa el 37 %) se encuentra por encima del precio referencial preparado por la convocante (20 %) este comité recomienda realizar un mejor estudio de costo de los bienes a licitar para una buena preparación de costo por parte de los potenciales oferentes y para una mejor actuación y evaluación por parte del comité.

Por tanto el Ítem N° 2 se recomienda declarar Desierto de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...**Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables** , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

Se procede a evaluar el Ítem N° 3:

ÍTEM N° 3: Mejor precio a ser evaluada DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)

							DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje	Precio total
3	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para fotocopiadora SHAFP AL- 7642 C5, No se aceptaran ni recargables ni compatibles, en caja sellada	319.000	382.800	-223.300	5	SHARP	USA	224.000	-30%	1.120.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra

dentro de los parámetros establecidos por la convocante del treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se procede a evaluar el Ítem N° 4:

ÍTEM N° 4: Mejor precio a ser evaluada DATA SYSTEMS SAECA

							DATA SYSTEM SAECA				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo de precio referencial HASTA Gs	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje	Precio total
4	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para fotocopiadora CANON IR 1020, No se aceptaran ni recargables ni compatibles, en caja sellada	237.577	285.092	-166.304	10	CANON	JAPON	380.898	60%	1.523.592

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DATA SYSTEMS SAECA** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

No obstante este Comité de Evaluación **no considera aceptable el precio ofertado** aun con la estructura de costo presentado, (sobrepasa el 60 %) se encuentra por encima del precio referencial preparado por la convocante (20 %) este comité recomienda realizar un mejor estudio de costo de los bienes a licitar para una buena preparación de costo por parte de los potenciales oferentes y para una mejor actuación y evaluación por parte del comité.

Por tanto el Ítem N° 4 se recomienda declarar Desierto de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...**Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables** , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

Se procede a evaluar el Ítem N° 5:

ÍTEM N° 5: Mejor precio a ser evaluada DATA SYSTEMS SAECA

							DATA SYSTEM SAECA				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje	Precio total
5	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para fotocopiadora CANON IR 1024 IF, No se aceptaran ni recargables ni compatibles, en caja sellada	250.000	300.000	-175.000	10	CANON	JAPON	380.898	52%	1.523.592

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DATA SYSTEMS SAECA** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

No obstante este Comité de Evaluación **no considera aceptable el precio ofertado** aun con la estructura de costo presentado, (sobrepasa el 52 %) se encuentra por encima del precio referencial

preparado por la convocante (20 %) este comité recomienda realizar un mejor estudio de costo de los bienes a licitar para una buena preparación de costo por parte de los potenciales oferentes y para una mejor actuación y evaluación por parte del comité.

Por tanto el Ítem N° 5 se recomienda declarar Desierto de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...**Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables**, por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

Se procede a evaluar el Ítem N° 6:

ÍTEM N° 6: Mejor precio a ser evaluada DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)

							DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje	Precio total
6	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para IMPRESORA LASER H P LASER JET 85 A, No se aceptaran ni recargables ni compatibles, en caja sellada	529.000	634.800	-370.300	5	HP	USA	371.000	-30%	1.855.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante del treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se procede a evaluar el Ítem N° 7:

ÍTEM N° 7: Mejor precio a ser evaluada DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)

							DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje	Precio total
7	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para IMPRESORA KYOCERA TK- 362, No se aceptaran ni recargables nicompatibles, en caja sellada	275.000	330.000	-192.500	5	KYOCERA	JAPON	193.000	-30%	965.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante del treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se procede a evaluar el Ítem N° 8:

ÍTEMS N° 8: Mejor precio a ser evaluada PRINTEC S.A

							PRINTEC S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje	Precio total
8	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para fotocopiadora RICH MP 402, No se aceptaran ni recargables ni compatibles, en caja sellada	319.000	382.800	-223.300	10	RICOH	TAILANDIA	900.000	182%	9.000.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **PRINTEC S.A.** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

No obstante este Comité de Evaluación **no considera aceptable el precio ofertado** aun con la estructura de costo presentado, (sobrepasa el 182 %) se encuentra por encima del precio referencial preparado por la convocante (20 %) este comité recomienda realizar un mejor estudio de costo de los bienes a licitar para una buena preparación de costo por parte de los potenciales oferentes y para una mejor actuación y evaluación por parte del comité.

Por tanto el Ítem N° 8 se recomienda declarar Desierto de conformidad al **Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...**Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables** , por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

Se procede a evaluar el Ítem N° 9:

ÍTEMS N° 9: DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)

							DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	PRECIO REFERENCIAL	20 % por encima del precio referencial HASTA Gs	30 % por debajo del precio referencial HASTA Gs	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje	Precio total
9	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner original para IMPRESORA LASER HP P 4015N, No se aceptaran ni recargables nicompatibles, en caja sellada	890.000	1.068.000	-623.000	7	HP	USA	623.000	-30%	4.361.000

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por el Oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)** dentro de su oferta reúne todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante del treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

La oferta del oferente **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín) en los Ítems N° 1,3,6,7 y 9);** se ajustan satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a (documento sustancial, documentos formales, especificaciones técnicas, precio), las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 (experiencia, capacidad financiera y demás documentos de carácter formal) y son aptos de ser propuesta para la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la convocante.-

DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...**Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables**, por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

TERCERA ETAPA – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA- ID Nº 365.348, conforme al siguiente cuadro:**

N°	OFERENTES	ITEMS	TOTAL ADJUDICADO GS
1	DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín)	1, 3, 6, 7 y 9	10.101.000.-
Total			10.101.000.-

							DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentin)			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adj	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner original para fotocopiadora negro (XEROX 3550	Unidad	UNIDAD	4	XERO	USA	450.000	1.800.000
3	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) SHARP AL-1642 CS	Unidad	UNIDAD	5	SHARP	USA	224.000	1.120.000
6	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner (original para impresora Laser HP Laser jet 85 A	Unidad	UNIDAD	5	HP	USA	371.000	1.855.000
7	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner (original para impresora Kyosera TK-362)	Unidad	UNIDAD	5	KYOCERA	JAPON	193.000	965.000
9	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Toner original para impresora Laser HP P 4015 N)	Unidad	UNIDAD	7	HP	USA	623.000	4.361.000
										10.101.000

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión,

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.
Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

La Recomendación de Adjudicación es a la:

- Empresa **DISTRIBUIDORA MONSERRAT (De Arnaldo Florentín) se** presenta como la mejor oferta evaluada en los Ítems **N° 1, 3, 6, 7 y 9** por un monto total en **Gs. 10.101.000.- (Guaraníes diez millones ciento un mil)**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato.

Total Adjudicación del presente llamado es Gs. **10.101.000.- (Guaraníes diez millones ciento un mil).**

2.- DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 2,4,5 y 8 de conformidad al **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** donde establece que: *"Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante en el siguiente caso:...**Inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables**, por variar sustancialmente de la estimación del contrato ,o bien , por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art 15 de la presente Ley. ".*

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día jueves 26 de setiembre de 2019 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día lunes 30 de setiembre de 2019.
Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA- ID Nº 365.348"** siendo las 17:30 horas del día lunes 30 de setiembre de 2019.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Lic. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P- –Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP –Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCÍA CABELLO
SO INT – Secretario-Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G
STTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JACINTO R NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN MED – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación